

## 0.- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

- **Real Decreto del Título:**
- El Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2009) establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y fija sus enseñanzas mínimas.
- **Orden del Currículo:** ORDEN de 26 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Gestión Administrativa para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Código del módulo:** 0448
- **Denominación:** Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería
- **Horas totales:** Duración: 105 horas
- **Horas semanales:** 5 horas.
- **Pérdida de la evaluación continua, en horas:** 15,75 horas (15% del total de horas del módulo)

## 2.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SUS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Evalua ción	U.D.	Título	Horas	Periodo de tiempo	RA	RA.x)	%	Σ %
1ª Eva	Nº 1	Operaciones de cobros y pagos. Libros auxiliares de registro	10	16/09/19 27/09/19	1	a) b) c) d) e)	2% 2% 2% 5% 5%	16%
	Nº 2	Previsión de tesorería. Los presupuestos.	10	30/09/19 10/10/19	1	f) g) h) i)	1% 1% 1% 1%	4%
	Nº 3	El sistema financiero español	5	14/10/19 18/10/19	2	a) b) c) d) e)	1% 1% 2% 1% 2%	7%
	Nº 4	El interés simple y el descuento bancario.	20	21/10/19 15/11/19	3	a) b) c) d)	2% 2% 4% 2%	20%
				4	a) b)	5% 5%		
2ª Eva	Nº 5	Operaciones bancarias de activo, de pasivo y de servicios	10	25/11/19 13/12/19	2	g) h) i) j)	1% 8% 1% 1%	15%
					3	f) g)	2% 2%	
	Nº 6	El interés compuesto y las rentas constantes	20	16/12/19 31/01/20	3	b) e)	2% 4%	16%
					4	g) h) i)	4% 4% 2%	
Nº 7	Operaciones con préstamos y leasing	20	03/02/20 05/03/20	4	c) d) e) f)	5% 5% 5% 5%	20%	
Nº 8	Entidades de seguros y sus	10	09/03/20	2	f)	2%	2%	

		operaciones		20/03/20				
--	--	-------------	--	----------	--	--	--	--

**5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.**

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>R.A. MÍNIMOS EXIGIBLES.</b>
<p>RA1. Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo (20 %)</p>	<p>a) Se ha descrito la función y los métodos del control de la tesorería en la empresa.                      b) Se ha diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería: cobros y pagos y la documentación relacionada con éstos.                      c) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería                      d) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y detectado las desviaciones.                      e) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco.                      f) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera.                      g) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos, empresas y entidades externas.                      h) Se han utilizado medios telemáticos, de administración electrónica y otros sustitutos de la presentación física de los documentos.                      i) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.</p>	<p><b>RA 1. e) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el registro del libro mayor de bancos.</b></p>

<p>RA2. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos. (20%)</p>	<p>a) Se han clasificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el Sistema Financiero Español.  b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.  c) Se han diferenciado los distintos mercados dentro del sistema financiero español relacionándolos con los diferentes productos financieros que se emplean habitualmente en la empresa.  d) Se han relacionado las funciones principales de cada uno de los intermediarios financieros.  e) Se han diferenciado los principales instrumentos financieros bancarios y no bancarios y descrito sus características.  f) Se han clasificado los tipos de seguros de la empresa y los elementos que conforman un contrato de seguro.  g) Se han identificado los servicios básicos que nos ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.  h) Se ha calculado la rentabilidad y coste financiero de algunos instrumentos financieros de inversión.  i) Se han operado medios telemáticos de banca on-line y afines.  j) Se han cumplimentado diversos documentos relacionados con la contratación, renovación y cancelación de productos financieros habituales en la empresa.</p>	<p><b>RA2. e) Describe las características básicas de los instrumentos financieros</b></p>
<p>RA3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes. (20%)</p>	<p>a) Se ha diferenciado entre las leyes financieras de capitalización simple y actualización simple.  b) Se ha calculado el interés simple y compuesto de diversos instrumentos financieros.  c) Se ha calculado el descuento simple de diversos instrumentos financieros.  d) Se han descrito las implicaciones que tienen el tiempo y el tipo de interés en este tipo de operaciones.  e) Se han diferenciado los conceptos del tanto nominal e interés efectivo o tasa anual equivalente.  f) Se han diferenciado las características de los distintos tipos de comisiones de los productos financieros más habituales en la empresa.  g) Se han identificado los servicios básicos que ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.</p>	<p><b>RA3. e) Distingue entre tanto de interés efectivo TAE, tanto de interés nominal TIN y tanto de interés efectivo por m-ésima parte de año <math>i_m</math> aplicables, para efectuar las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada instrumento financiero.</b></p>

<p>RA4. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada. (40%)</p>	<p>a) Se han liquidado una cuenta bancaria y una de crédito por los métodos más habituales.  b) Se ha calculado el líquido de una negociación de efectos.  c) Se han diferenciado las variables que intervienen en las operaciones de préstamos.  d) Se han relacionado los conceptos integrantes de la cuota del préstamo.  e) Se han descrito las características del sistema de amortización de préstamos por los métodos más habituales.  f) Se ha calculado el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los métodos más habituales.  g) Se han relacionado las operaciones financieras bancarias con la capitalización simple, compuesta y el descuento simple.  h) Se han comparado productos financieros bajo las variables coste/rentabilidad.  i) Se han utilizado herramientas informáticas específicas del sistema operativo bancario.</p>	<p><b>RA4. f) Se ha calculado el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los métodos más habituales.</b></p>
--	--	--

## 6.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los **procedimientos** son aquellos métodos a través de los cuales se lleva a cabo una recogida de información sobre el dominio de los contenidos o del logro de los criterios de evaluación

Los **instrumentos** de evaluación son aquellos documentos o registros (ejercicios de clase, pruebas prácticas, resúmenes, cuaderno de clase, investigaciones exposiciones orales, registros en el cuaderno del profesorado, etc.) que nos ayudan al seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Todos los criterios de evaluación tienen como mínimo un instrumento de evaluación asociado.

### 6.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS

- a) Procedimiento de Evaluación: **Pruebas Específicas Escritas (Exámenes)**.  
Instrumento de Evaluación asociado:  
**Pruebas objetivas escritas que podrán plantear resolución de ejercicios y problemas, preguntas abiertas y/o preguntas concretas, etc.**
- b) Procedimiento de Evaluación: **Análisis de Producción del alumnado**  
Instrumento de Evaluación Asociado:  
**Resolución de Cuestiones/Actividades/Ejercicios y Problemas del libro de texto recomendado y/o proporcionad@s por el profesorado, Trabajos de Aplicación y Síntesis, Textos escritos, etc.**
- c) Procedimiento de Evaluación: **Observación Sistemática**  
Instrumento de Evaluación Asociado: **Análisis de las Tareas realizadas en clase, Producciones Orales, Argumentación, Consideraciones, Deducción, etc.**

**Si un criterio de evaluación puede ser evaluado con varios instrumentos de evaluación, no implica que deba evaluarse con todos ellos, sino que basta con que se evalúe con uno de ellos, aunque también puede evaluarse con todos los instrumentos asociados al criterio. En todo caso, debe tenerse en cuenta la calificación asignada al criterio y ponderarla porcentualmente con los instrumentos utilizados.**

### 6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**a) Pruebas Escritas/Exámenes:** Las pruebas escritas o exámenes, tendrán una ponderación del 80 % en la obtención de la calificación si para evaluar el criterio se han utilizado varios instrumentos, si solamente se valorase el criterio con este instrumento, su ponderación será del 100%. Las pruebas escritas o exámenes se valorarán de 0 a 10 puntos.

En el curso se realizarán dos evaluaciones. Por cada una de las dos evaluaciones se realizará una prueba objetiva escrita (examen con corrección hecha por el profesor). La calificación de dicha prueba estará comprendida entre 0 y 10 puntos. En la gestión de mínimos de cada prueba, es exigible la respuesta adecuada de todos los mínimos para considerar superada la misma.

Para que una evaluación se considere aprobada, la puntuación alcanzada en la prueba escrita será como mínimo de 5 ptos., con todos los mínimos superados. Si el resultado global al calificar los instrumentos de evaluación utilizados, arroja una nota superior a 5 puntos, pero en la prueba objetiva escrita no se hubiese alcanzado la nota mínima de 5 puntos o algún mínimo no se hubiera alcanzado, la nota de la evaluación será de 4 puntos.

**b) Análisis de producción del alumnado:** La resolución de Actividades/Ejercicios/Problemas/Trabajos de aplicación y síntesis/Textos escritos, etc., realizados por el alumnado y **verificados** por el profesorado, tendrán una

ponderación del 10 % en la obtención de la calificación total si el criterio se ha evaluado con todos los instrumentos, si solamente se evalúa con este instrumento, su ponderación será del 100%. Las cuestiones anteriores, se valorarán con una puntuación de 0 a 10 puntos.

**c) Observación Sistemática:** Podrán realizarse observaciones de cada uno de los contenidos indicados en el instrumento de evaluación correspondiente. No es necesario que en cada período evaluado se hayan evidenciado cada una de las observaciones previstas, basta con que se haya valorado alguna de ellas.

Las Observaciones sistemáticas tendrán una ponderación del 10 % en la obtención de la calificación total, si se han utilizado otros instrumentos de evaluación, si solamente se utiliza este instrumento, su valoración será del 100%. A cada observación se le aplicará una puntuación de 0 a 10 puntos.

Si un criterio de evaluación puede ser evaluado con varios instrumentos de evaluación, no implica que deba evaluarse con todos ellos, sino que basta con que se evalúe con uno de ellos, aunque también puede evaluarse con todos los instrumentos asociados al criterio. En todo caso, debe tenerse en cuenta la calificación asignada al criterio y ponderarla porcentualmente con los instrumentos utilizados.

Durante el curso, se realizarán dos evaluaciones. Para que una evaluación se considere superada debe tener una calificación igual o superior a 5 ptos.

La calificación de cada una de las dos evaluaciones se obtendrá con la ponderación de los instrumentos de evaluación utilizados. Para que una evaluación se considere aprobada, la puntuación alcanzada en la prueba escrita será como mínimo de 5 ptos., con todos los mínimos superados. Si el resultado global al calificar los instrumentos de evaluación utilizados, arroja una nota superior a 5 puntos, pero en la prueba objetiva escrita no se hubiese alcanzado la nota mínima de 5 puntos o algún mínimo no se hubiera alcanzado, la nota de la evaluación será de 4 puntos.

La nota final del módulo será la media ponderada de los criterios de evaluación asociados a la primera y segunda evaluaciones.